INFORME DEL COMISARIO

Señora
DENISE MARIA RUMBEA DUEÑAS
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
MOATOWERS S. A.
Ciudad.

Señora Gerente.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía **MOATOWERS S. A.,** que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en las oficina principal de la compañía como **"COMISARIA"** ubicada en la ciudad de Samborondón, Urb. Vista al Parque, Solar 56 – Km 8.5 Frente al cuerpo de Bomberos de Samborondón, donde he procedido a la revisión de los libros Contables, libros de acciones, y demás documentos de la empresa por el ejercicio económico terminado el 2017, por lo tanto y luego del examen realizado pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

- Las Actas de Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas extraordinarias; la lista de Asistencia de los Accionistas; El Libro de acciones y Accionistas; los talonarios de Acciones; Los comprobantes y Libros de contabilidad, se registran y se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en concordancia con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y las correspondientes NIFF´s. Normas Internacional de Información Financiera Ecuatorianas.

- En lo referente a los Estados Financieros como el Balance de Situación General y el Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017, debo indicar que la compañía no generó ingresos propios de operación por Actividades Inmobiliarias, como único movimiento que se dio en la cuenta contable de bancos presentado en los estados financieros, puedo indicar que son los correctos y se encuentran balanceados (cuadrados) y respaldados con sus respectivos soportes.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la ley y agradezco por la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

CPA. María Castañeda C.
REG. NAC. No. 0.40536

Guayaquil, 19 de marzo de 2018